EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO V — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1906. — NUM. 320

"El Trabajo"

IQUIQUE JUNIO 13 DE 1906.

Sobre política

Las huestes obreras de Tarapacá, dispuestas siempre á combatir por su bienestar, á fin de obtener por medio del propio esfuerzo el logro de sus aspiraciones lejítimas, han dado la voz de alerta en el campo de la lucha, y, junto con el bien entendido ejercicio del derecho á elejir sus representantes en la Comuna y en el Congreso, han dado á conocer públicamente su opinión política respecto del candidato por el cual depositarán en las urnas su importantísimo voto el 25 del presente.

La conducta franca y patriótica del Partido Obrero en esta ocasión, permite apreciar en su mayor estensión, el grado de resistencia opuesto al enemigo del engrandecimiento de la masa obrera, y permite asi mismo deducir, de una manera casi efectiva, la magnitud del triunfo que se diseña al través de estas manifestaciones del elemento que tiene en sus manos el poder electoral.

La mayoría de los cindadanos con derecho á elejir pertenece al número de los obreros del trabajo rudo, ¿qué mejor punto de partida, y qué signo más evidente de lo que puede esperarse al fin de la jornada eleccionaria?

Unido y compacto el contingente obrero iría impetuosamente é irresistible á la cumbre de la victoria, llevando consigo la causa que le conviene sustentar.

¿Quién lo impediría?

¿Quién podría detener en su carrera al viento? ¿quién opondría resistencia eficaz á la ola impetuosa del mar embravecido?

Esto es lo que vendría á resultar de la marcha del elemento trabajador en el ejercicio de sus derechos políticos.--Nadie puede dudar de esta convincente deducción.

Con tales antecedentes, podemos decir sin fatuidad y llenos de la más sana convicción que la balanza electoral esta vez se inclinará, inevitablemente, hácia el lado en que el Partido Obrero se ha colocado, puesto que al elejir el candidato que hará triunfar, ha sabido aquilatar los méritos de los dos campeones que se disputan el triunfo en la contienda.

Tal para cual. El poder y valía del elector, ha de estar en razón directa de los méritos y suficiencia del elejido; de lo contrario, la elección no puede resultar ajustada á lo racional y conveniente.

El Partido Obrero, considerándose fuerte por su número y capaz de discernir, ha señalado el hombre por quien blandirá sus armas políticas, con la fé y disciplina de que siempre ha dado pruebas fehacientes en anteriores y desiguales luchas.

Ese hombre es don Pedro Montt.

El Partido Obrero procede á su declaración con la ruda franqueza que le es propia.

No espera del candidato unjido en Abril el summun de la capacidad administrativa para dirijir al país; comprende que los hombres de las alturas tienen graves cuestiones que entraban su acción para realizar los mejores propósitos; pero encuentra en el actual candidato de la Unión Liberal el caudal suficiente de conocimientos de la vida ajitada que ha llevado nuestra jóven República durante los últimos 30 años, y en la cual ha tenido participación directa é inmediata el señor Montt.

Posee, además, mejor que su competidor el señor Lazcano, una enerjía de carácter que le ha señalado á la consideración jeneral de los que nos interesamos en el prestijio de los hombres públicos para bien de la patria, lo cual eleva al señor Montt por sobre el señor Lazcano á muchos grados del nivel común en que este último figura.

Esto ya lo hemos dicho ántes, y dejamos ahora, á la apreciación de nuestros compañeros de trabajo, analizar estas líneas que son el fruto de la más franca y leal manifestación de los pensamientos que nos animan en la presente contienda electoral.

En esta virtud, El Trabajo, se adhiere á la declaración del Partido Obrero en la forma y condiciones en que se presenta á elejir el futuro Presidente de la República.

POLITICA LIBRE

PARTIDO OBRERO

El Directorio del Partido Obrero invita á sus correlijionarios y amigos á inscribirse en los Rejistros del Partido, en la Secretaría, Serrano 16 (altos), adonde encontrarán las facilidades del caso.

A los compañeros de la pampa se les ruega dirijirse por nota á la Secretaría espresando su adhesión.

R. Saldivia M., presidente.—*Francisco Barrios*, secretario.

Siluetas políticas

Prejuzgando los ideales políticos de los hombres que con lealtad y firmeza de convicciones sostienen la candidatura del eminente hombre público señor don Pedro Montt, contemplamos un hecho trascendental que hará época en la historia política de Chile.

Es que esta campaña partidarista sustenta los más caros afanes para devolver al Gobierno su perdido prestijio y al pais el afianzamiento económico que tan necesario es para mejorar la condición social y material de la República; en el primer caso, porque a todos los ciudadanos nacionales ó estranjeros nos tocan de cerca sus efectos, con mayor razón, como ocurre actualmente, si pertenecemos á la clase desheredada de fortuna, cuyo recurso propiamente influye en las veleidades de la suerte de cada cual; y, en el segundo caso, porque su adopción constituye la ciencia de la riqueza de un pais que determina el aumento ó disminución de sus factores industriales y fabriles.

El activo y constante impulso del trabajo que conduce siempre jérmenes de espansión infinita, á través de las zonas, vendría á dar mayor vitalidad á la obra magna de la rejeneración que se anhela, puesto que el valer de sus esfuerzos guardaría harmonía con la acentuación económica sobre que descansaría el crédito nacional, hoy en dia abatido por la depreciación de nuestra moneda fiduciaria.

Muchos años hace que nuestro pais no está dirijido por hombres verdaderamente patriotas, y si han habido algunos pocos en épocas determinadas, han tenido que abandonar luego sus buenos propósitos y retirarse de las esferas de gobierno para dejar libre el curso cenagoso de las ambiciones políticas de clericales y advenedizos. De ahí que la opinión honrada y patriota de Chile desee ahora como una necesidad imprescindible que asuma la dirección superior del Estado un político de las cualidades morales é intelectuales como es el señor Montt, cuya respetabilidad personal y sus preclaros antecedentes de hombre público son garantías de órden y honradez administrativa.

Esa corriente de opinión que ha encausado la reunión de ideas doctrinarias contrapuestas, pero que se respetarán mútuamente en la común labor del Gobierno futuro de la República, tiene la esplicación evidente de que un peligro se divisa en el horizonte de Chile, cuyo porvenir sería fatal para su tranquilo desenvolvimiento de pais industrioso y trabajador, puesto que la ola corruptora de una política de cábalas y componendas lo vendría á abismar más aún en la pendiente resbaladiza que hombres antipatriotas le han colocado hasta aquí.

Pocos méritos tiene el candidato de la híbrida convención de Mayo para solicitar los sufrajios del pueblo á fin de alcanzar el puesto más elevado de la Nación y que otros hombres en otras épocas han sabido darle préz y glorias nacionales.

Su parentezco cercano de la familia Errázuriz, no es titulo suficiente, porque vendría su improbable elección á significar la perpetuación de la oligarquía dinástica en un jóven pais cuyo pueblo es demócrata de arraigados sentimientos y por mandato imperativo de la Carta Fundamental lo es también la República de Chile.

¿Ha demostrado el señor Lazcano alguna vez con hechos tanjibles su amor al pueblo, influyendo para que se dicten las leyes que siempre ha reclamado para

mejorar sus condiciones de trabajo, sus necesidades físicas y moralss?

Aseguramos que nó....

Su bandera, es su persona.

Su programa, es su nombre, sus relaciones de familia, y el nepotismo en la administración de sus labores públicas, absolutamente nulas.

(Continuará)

La industria nacional

En los últimos tiempos no ha habido negocio mejor esplotado que éste de la industria nacional.

A su sombra ha crecido la preponderancia de unos cuantos afortunados que tienen influencias en los círculos oficiales; eso sí que la fortuna de esos pocos se elabora á espensas de la suma pobreza en que vejeta la inmensa masa productora.

Las jornadas de Octubre en Santiago; las de Antofagasta, Tocopilla y Lota; las de Iquique y las pampas salitreras, son impulsiones del descontento popular, que así vá caracterizándose á medida que florece la industria nacional en provecho de un círculo de capitalistas.

Es verdad que esa industria dá trabajo á algunos centenares de obreros, pero mal remunerados y peor tratados.

En cambio, cuesta un ojo de la cara á dos millones de chilenos que forman la clase trabajadora. Esa industria prospera de modo artificial, por los fuertes derechos que impone el Gobierno álos artículos estranjeros. (El Gobierno, como se sabe, está formado por los mismos industriales ó por compadres complacientes).

Así los impuestos que gravan el ganado, los azúcares, los tejidos de lana, las velas de composición, etc. etc., votados á virtud de protección á la industria nacional, son, á la vez que un monopolio odioso en favor de la clase rica, una exacción irritante contra todos los que viven de sueldos y de pequeños salarios.

Lo más curioso en el asunto que nos ocupa, es que haya obreros que crean beneficioso para el trabajador este proteccionismo á la industria; protección que nos tiene con el agua hasta el pescuezo, y que, á seguir así las cosas, concluirán por ahogarnos.

Miéntras los salarios y sueldos se mantienen estacionarios (si alguna vez suben en un 10 por ciento, es cuando el valor de los consumos suben en un 50), los artículos de primera necesidad han doblado su precio desde dos años á esta parte, debido á que nos empeñamos en ver próspera la industria nacional!..... Miéntras diez chilenos ricos van para millonarios, á las puertas de los cuchitriles obreros golpea con fuerza la Miseria. Nunca en el pais se había visto esta escandalosa orjía de los millones arriba, frente al amenazante rumor de tempestad que enjendra la miseria abajo.

A propósito de la sujestión que ejerce el tinterillaje político sobre algunos trabajadores, recordamos que un diputado que se dice demócrata,—don Malaquías Concha—estuvo abogando en la Cámara de que forma parte porque se gravara la internación de pañuelos de rebozo en obsequio de la fábrica de Puente Alto.

Decía el diputado Concha que la jente pobre podría, así, adquirir pañuelos de pura lana fabricados en el pais, mucho más abrigadores y más durables que los venidos de fuera. Pero se cuidaba mucho ese payaso demócrata de señalar el precio que el artículo tendría.

Se sabe que un pañuelo importado, con mezcla de lana y algodón, vale de cinco á ocho pesos, por término medio. Ahora bien, calculando lo que nos cuestan los artículos de producción, gravados con derechos prohibitivos, como el azúcar, la carne y otros no sería aventurado suponer que los pañuelos de que nos habla el payaso, valdrían de quince á dieciocho pesos. ¡Claro.... al alcance de los pobres!

Es natural que la avaricia burguesa saque la mayor suma de provecho de esta artificiosa y ladrona industria nacional: al fin y al cabo, los industriales tienen de su lado al Gobierno y la sarten por el mango, hasta tanto el pueblo no se las rompa en las narices. Pero que venga un *diputado del pueblo* y pretenda engañar á sus representados, y aún á los que nos metemos em mala parte toda representación, con supercherías como esa de los pañuelos, solo se esplica sabiendo que don Malaquías navega hácia el Vellocino de Oro....

¡La industria nacional!

Aparte de don Malaquías y de una que otro de sus turiferarios, ya no la traga el pueblo. A la vez que la tal industria nos lleva camino del hambre, ha formado una pandilla de caballeros de industria.... que tienen por compadrito al Gobierno.

M. J. MONTENEGRO.

VARIOS

Epocas históricas

Miércoles 13 de Junio

1892 Denomínase Avenida Ricardo Cumming la Alameda de los Padres, en la ciudad de Santiago.

1898 Comienza á circular el memorial de la Colonia Inglesa, pidiendo presión amistosa en la cuestión de límites chileno-arjentino.

Juéves 14 de Junio

1823 Suprímese la pena de azotes.

1828 Celébranse en Santiago honras solemnes por los manes de los Carreras.

1830 Obligase á todo funcionario á acusar el impreso en que se le hagan cargos.

1888 Muere en Santiago el escritor don José Victorino Lastarria.

1892 El club del Progreso celebra el 50.º aniversario de la apertura de la Escuela Normal de Preceptores.

Viérnes 15 de Junio

1897 El Delegado especial de Chile ante el Congreso de Washington suscribe las convenciones y reglamentos de la Unión Postal Universal.

Opinión imparcial

Un caballero estranjero de esta localidad comentando el escandaloso incidente ocurrido el Domingo en la muy I. Municipalidad, se mostraba sorprendido y hasta cierto punto indignado por el incorrecto proceder del 1er. alcalde señor A. del Rio, al oponerse, solo por capricho, á la reincorporación del municipal señor José 2.º Plaza, elejido por el voto honrado de la voluntad popular.

"Decía que ni en Rusia, donde siempre ha imperado el despotismo más absoluto, habia presenciado un hecho ni siquiera parecido, al que acababa de ocurrir.

"Las arbitrariedades cometidas por el Supremo Gobierno de una nación, no son tan censurables como la presente, llevada á efecto por un mandoncillo al que solo le guía el interés del lucro y la aspiración de hacerse *célebre*, sin fijarse que esta triste celebridad la adquiere sacrificando á sus mismos conciudadanos y cubriendo de desprestijio á su pais, ante las demás naciones del mundo civilizado."

He aquí los conceptos honrosos que de nosotros se forman los estranjeros, que son testigos de la poca honradez y falta de tino con que proceden aquellos que en mala hora sus secuaces han elejido, para administrar los intereses de la Comuna de este pueblo, digno de mejor suerte; y, he ahí el motivo por el cual se nos mira con indiferencia y hasta se nos desprecia, cuando por lejítimo derecho debemos ser objeto de respeto y consideraciones, puesto que estamos en un territorio conquistado con la sangre de millares de chilenos, que cayeron defendiendo el honor y la integridad de la Patria.

¿Y para qué? para que esta sea escarnecida por unos cuántos merodeadores políticos sin conciencia y sin honor.

Es tiempo ya de reaccionar y de demostrar de que si verdaderamente hay elemento corrompido y malsano también hay otro que cuenta con las probabilidades de hacer entrar en vereda á los que van por mal camino.

El meeting del Lúnes

Todo Iquique conoce ya la manera como *su majestad* del Río se burla de lo que debe ser sagrado para todo individuo que se precie de cumplir con honradez y respeto las disposiciones contenidas en las leyes que nos rijen.

Ha hecho un mito de la voluntad popular: y hoy desconoce las sentencias de los Tribunales de la República.

Sin el espacio necesario para narrar suscintamente todo lo sucedido en estos dias, nos limitaremos á dar las conclusiones del meeting celebrado por más de 5,000 personas de todas clases sociales, para pedir garantías al Supremo Gobierno y el desafuero del Intendente y Prefecto de Policía sindicados por la opinión pública como responsables de la actual situación. El meeting tuvo su orijen en el arbitrario proceder del alcalde del Rio que una vez más se negó permitir al señor Plaza ocupar su sillón de rejidor municipal.

Hé aquí las conclusiones:

1.º Protestrr enérjicamente y condenar la espulsión ilegal del rejidor don José 2.º Plaza, llevada á cabo en la sesión municipal de ayer por el 1er. Alcalde don Arturo del Rio;

2.º Protestar y condenar en la misma forma la actitud de la policía en dicha sesión, en que un oficial dió de bofetadas á dos ciudanos sin motivo alguno;

3.º Que, siendo manifiesta en la actual contienda electoral la actitud de la policía, como lo fué en las recién pasadas elecciones, en favor de la política que dirije el primer Alcalde señor del Rio, como es de notoriedad pública y lo comprueban los asaltos verificados hace poco en ciudadanos que no son del bando del Alcalde, en los cuales la policía ha brillado por su ausencia, y dependiendo ella del Intendente de la Provincia y el Prefecto de Policía, y siendo éstos los verdaderos responsables de esos abusos,—pedir al Ministro del Interior, la remoción ó suspensión inmediata del Intendente y el Prefecto hasta que se haya verificado la elección del 25 del presente;

4.º Que, como con la espulsión ilegal del rejidor señor Plaza de la sesión de ayer, ha quedado de hecho la elección en manos del primer Alcalde señor Rio, y así los electores que no son de su bando no tienen garantía alguna de que su derecpo de sufrajio no sea respetado.—pedir ante quien corresponda el nombramiento de una comisión parlamentaria que presida y vijile las próximas elecciones del 25.

Sociedad Tipográfica

Esta sociedad de socorros mútuos elijió el domingo, en junta jeneral el siguiente directorio para el segundo semestre del año en curso:

Presidente, don Eulojio Felipe Aravena.

Vice presidente, don Guillermo Aguilar Ibañez.

Secretario, don Pedro 2.º Araya.

Pro-secretario, Pedro 2.º Alfaro.

Tesorero, don Cárlos García.

Sub-tesorero, don Federico Ibacache.

Directores, señores: Francisco Rojas Silva, Cárlos R. Cortez,

Adolfo Femenías, Trifón Delgado Centellas, Eusebio Escobar.

Junta de Contabilidad, señores José Freire y Rodolfo Eyzaguirre.

Centro Filarmónico "Blanco Encalada"

Este centro obrero recien organizado elijió ei siguiente directorio:

Presidente, don Hipólito Olivares D.

Secretario, José Samuel Rojas.

Tesorero, S. 2.º Cabezas.

Directores: Delfin Martinez y Oscar Valenzuela V.

Noticias de la República

SANTIAGO

(DE LA PRENSA LOCAL)

El señor Montt en su jira á Valparaiso

La recepción de don Pedro Montt en la estación de Bellavista fué muy entusiasta. Se cuidan en cinco mil las personas asistentes.

Fué objeto de grandes aclamaciones en todas las estaciones del trayecto, desde Llaillai.

En ese punto lo saludó á nombre de sus partidarios porteños, don Anjel Custodio Espejo.

El señor Montt contestó emocionadísimo.

Dijo que solo una gran causa nacional podía orijinar estas manifestaciones.

Hablaron enseguida los señores Jorje Hunneus, Luis Silva Tagle, Santiago Aldunate, Alberto Zegers, Jorje Hormann, alcalde de Viña del Mar.

En la noche se le dió un banquete en Viña del Mar.

En la noche se le dió un banquete en el Teatro de la Victoria.

Hubo enorme concurrencia, notándose numerosas familias en los palcos, sillones y demás localidades.

Le fué ofrecido un soberbio banquete por el señor Francisco Valdés Vergara.

Después de la respuesta, el señor Montt repitió los principales puntos de su programa.

Hablaron, además del primer Alcalde don Enrique Bermudez, los señores Guillermo Rivera, Emilio Crisólogo Varas, Jorje Hunneus, Agustin Ross, Luis Uribe y Enrique Silva.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL NORTE

Vapor inglés *Guatemala*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará á este puerto el 14.

En su viaje al sur hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Huasco, Coquimbo y Valparaiso.

Vapor nacional *Imperial*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 17.

En su viaje al sur hará escala en Tocopilla, Gatico, Antofagasta, Caldera, Carrizal, Coquimbo y Valparaiso.

DEL SUR

—Vapor chileno *Mapocho*, procedente de Valparaiso, en viaje á Eten, llegará el 13.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma Samanco y Chimbote.

—Vapor inglés *Pizarro*, procedente de Valparaiso, en viaje á Etén, llegará el 14.

En su viaje al Norte hará la misma escala que el anterior.

El vapor *Perú*, de la compañía inglesa, en viaje á Panamá, llegará el 16.

En su viaje al norte hará escala en Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Payta y Guayaquil.

—El *Inca* llegará el 20 y se despachará el mismo dia para Caleta Buena, Junin y Pisagua de donde regresará á Valparaiso en derechura.

—El *Cachapoal* (caletero), de la Compañía chilena de Vapores, procedente de Valparaíso, en viaje á Junín, llegará el 20.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena y Junín, siguiendo en derechura á Valparaíso y puertos del Sur.

AVISOS

A la señora Clotilde García viuda de don José Mariano Vernal, que vivió hasta hace poco en la oficina Santa Ana, se le necesita para asuntos de mucho interés para ella, en Iquique, calle de Búlnes, número 206.—*C. Herrera.* 320

Necesito saber la residencia de mi padre Pedro Pinilla que según datos se encuentra en Santiago. Dirijirse á R. Elvira Pinilla, calle 2a. Norte, Iquique.
Ruego á los periódicos obreros de la capital reproduir estas líneas. 310

Eusebio Sanchez desea saber de Elvira del Cármen Sanchez y de Feliciano Sanchez que ántes residían en Santiago. Dirijirse al que suscribe á la oficina Providencia, Iquique. 320

Manuel Bahamondes desea saber de su hermano Márcos Bahamondes, según personas llegadas del sur me dicen reside en Villa Alegre, Curicó. Dirijirse al que suscribe á la oficina Providencia Iquique.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

SERRANO 20 CASILLA 188

IQUIQUE

"Partido Obrero"

De órden del señor Presidente, citamos á todos los miembros del "PARTIDO OBRERO" y amigos, á una gran Asamblea para el Viérnes 15 á las 8 y media de la noche, en su local calle Serrano número 20.

Iquique, Junio 13 de 1906.

Los Secretarios.

La Favorecedora

Frente á la Recova—148 SERRANO 148– Cerca de la Plaza Cóndell

Ventas á pago Semanal

¡Llegó Llegó!

Por últimos vapores ha llegado un inmenso surtido en novedades de todas clases, las que están á disposición de nuestra distinguida clientela y público en jeneral.

Próximamente daremos un detalle completo de la mercadería recién llegada, como asimismo de una agradable sorpresa que preparamos á nuestra clientela.

GRAN TALLER DE JOYERIA

148 SERRANO FRENTE Á LA RECOBA SERRANO 148

Posesión efectiva de herencia

Certifico: que el señor Juez Letrado del primer Juzgado ha dictado el siguiente auto:

«Iquique, Mayo 26 de 1906. Vistos: doña Adela Fernandez y doña Petronila Jorquera viuda de Rodriguez piden se les conceda la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Recaredo Fernandez Jorquera. Oido el Ministerio Público ha sido de parecer se acceda á lo solicitado. Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con el dictámen que antecede y arreglo á lo dispuesto en los artículos 688 del Código Civil y 1058 1059 del Código de Procedimiento Civil, concédese á doña Adela Fernandez y á doña Petronila Jorquera viuda de Rodriguez, en cuanto á lugar en derecho y sin perjuicio de terceros, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Recaredo Fernandez Jorquera.—Inscribase prévia las publicaciones y fijación de carteles que requiere la ley. Anótese, dése cópia y archívense los antecedentes.—Roberto Alonso.—Cordero, secretario.—En Iquique á 26 de Mayo de 1906, siendo las 3 P. M. notifiqué á don Emilio Le Fort y dijo no firmaba.—Cordero, secretario.

Es conforme.—Iquique, Mayo 26 de 1906.—Hermójenes Cordero.

Certifico: que el auto que precede ha causado ejecutoria por su propia naturaleza.... Iquique, Mayo 26 de 1906.—Hermójenes Cordero.

Anotado en el Repertorio con el número 491, á fs. 221, dándosele con esta misma fecha el cartel que previene el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil para proceder á la inscripción del auto de posesión efectiva de la herencia dejada por don Recaredo Fernández Jorquera.—Iquique, Mayo 26 de 1906.—H. Holley, Notario Público y Conservador, suplente.

Junio 2-3 vs 317

Compra-venta

Consta de escritura pública otorgada ante mí, con fecha 26 de Abril del presente año que don Gavino Galeas dió en venta real y enajenación perpétua á favor de don Lorenzo Zegarra, una casa-habitación ubicada en el pueblo de Pica, subdelegación de este departamento, que mide 20 metros de frente por 60 metros de fondo, y limita: por el norte, con propiedad de Bartolomé Cayo: por el sur, calle de su ubicación, ó sea la de Esmeralda; por el Este, calle de San Martin, y por el Oeste, propiedad de Hilario Cayo.

Para proceder á su inscripción se dá el presente aviso en conformidad á lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raices. Iquique, Abril 26 de 1906.—Francisco Martinez G., N. P. y C.

Junio 2-3 vs 317

RESIDENCIAS

Se deses saber por asuntos de familia de Daniel Cortéz, David Cortéz y Heraclio Castro. – Dirijirse á Isidora Orbenes, casilla 188, Iquique. 11

De Victor Rojas que debe encontrarse en la oficina Keryma, deseo saber por asuntos que le interesan. Dirijirse á Delfin Meneses E., oficina San Pablo. 11

De José 2.º Barraza desea saber ó tener noticias Adelaida Vasquez. Dirijirse á Taltal á la Mancomunal de Obreros. 11

José Rojas R. desea saber de su hijo Manuel Rojas que supone esté en el interior de Iquique. Dirijirse á Taltal á la Mancomunal de Obreros. 11

Francisco Campusano desea saber de Basilio Campusano, que se encontraba en Iquique y también de Eusebio Campusano que se encontraba en Huantajaya; dirijirse á Coquimbo casilla 87. 11

Nicanor Osorio desea saber de su compadre Clemente Castillo, que se encontraba en la oficina Virjinia; dirijirse á Coquimbo casilla 87. 11

Nicanor Osorio desea saber de Luis Contreras M. que se encuentra en Huantajaya; dirijirse á Coquimbo casilla 87. 11

Francisco Campusano desea saber de Anjel Custodio Cataldo que se encontraba en la oficina Cataluña; dirijirse á Coquimbo casilla 87. 11

Florentino Robledo desea saber de sus hermanos Avelino Robledo y Gorgonio Robledo que se encuentran en las oficinas de Taltal y suplico á los periódicos de ese puerto reproducir estas líneas. Dirijirse á Iquique, oficina Providencia. 11

REJISTRO

de manifestación de la mina «San Roberto 1.º» Rejistro A. Número 3201—Manifestación de la mina «San Roberto».. Señor Juez Letrado de Minas: Rosendo Garrido, Filadelfio Montes y Cárlos Montes, á usia respetuosamente decimos que cateando en la quebrada de Catina, subdelegación décima tercera de este departamento, hemos descubierto una veta de minerales de cobre con rumbo al parecer de norte á sur y cuyas demarcaciones son las siguientes: por el sur una quebrada negra que dá vista al cerro de Catina; por el norte varios cerrillos rojos; por el naciente el cerro de su ubicación y por el poniente dá vista al pique de la mina Legía. Deseando constituir esta pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «San Roberto Primero», á usía suplicamos se sirva ordenar su rejistro y publicación. Rosendo Garrido. Se me presento hoy dos de Abril de mil novecientos seis á las diez diez ante meridiano.... Castro Diaz.... Anotado á fojas 487 vuelta bajo el número 3,374 del Rejistro de Minas.... Iquique 2 de Abril de 1906.... Castro Diaz .. Rejístrese y publíquese.... Iquique, Abril 2 de 1906.... Felipe S. Urzúa . Castro Diaz.... En tres de Abril de 1906. notifiqué en la Secretaria del segundo Juzgado, siendo las nueve ante meridiano á don Rosendo Garrido.. Aguilar, oficial primero.... Conforme con su orijinal que bajo el número 3,201 queda agregado al final del presente rejistro.... Iquique, Abril 19 de 1906.... Doy fé.... F. J. Hurtado, notario público.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Abril 17 de 1906.. F. J. Hurtado, Notario Público. Mayo 3

REJISTRO

de manifestación de la mina «San Roberto Segunda» Rejistro A. Núm. 3202 Manifestación de la mina «San Roberto Segunda». Señor Juez Letrado de Minas: Rosendo Garrido, Filadelfio Montes y Cárlos E. Montes á usía respetuosamente decimos: que cateando en la quebrada de Catina, subdelegación décima tercera de este departamento hemos descubierto una veta vírjen de minerales de cobre; con rumbo al parecer de norte á sur y cuyas demarcaciones son las siguientes: por el sur una quebrada negra que dá vista al cerro de Catina; por el norte varios cerrillos rojos; por el naciente el cerro de su ubicación y por el poniente dá vista al pique de la mina Legía. Deseando constituir esta pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «San Roberto Segunda» á usía suplicamos se sirva ordenar su rejistro y publicación. Rosendo Garrido.... Se me presentó hoy dos de Abril de 1906 á las 10 y diez ante meridiano.. Castro Diaz.... Anotado á fojas 487 vuelta, bajo el número 3,375 del Rejistro de Minas.... Iquique, 2 de Abril de 1906.... Castro Diaz.... Iquique abril 2 de 1906.... Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa.... Castro Diaz. En tres de abril de 1906, notifiqué en la secretaría del Segundo Juzgado, siendo las nueve ante meridiano á don Rosendo Garrido.... Aguilar, oficial primero.... Conforme con su orijinal que bajo el número 3,202 queda agregado al final del presente rejistro.... Iquique, abril 17 de 1906.... Doy fé.. F. J. Hurtado, Notario Público.

Concuerda con su matriz.... Iquique, abril 17 de 1906.... F. J. Hurtado, Notario Público. Mayo 3

REJISTRO

de manifestación de la mina «San Roberto Tercero» Rejistro A. Núm. 3203 Manifestación de la mina «San Roberto Tercero».—Señor Juez Letrado de Minas: Rosendo Garrido, Filadelfio Montes y Cárlos E. Montes á usía respetuosamente decimos que cateando en la quebrada Catina, subdelegación décima tercera de este departamento, hemos descubierto una veta vírjen de minerales de cobre con rumbo al parecer de Norte á Sur y cuyas demarcaciones son las siguientes: por el sur una quebrada negra que dá vista al cerro Catina; por el norte varios cerrillos rojos: por el naciente el cerro de su ubicación y por el poniente dá vista al pique de la mina Legía. Deseando constituir esta pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «San Roberto Tercero», á usía supli-camos se sirva ordenar su rejistro y publicación.—Rosendo Garrido....Se me presentó hoy dos de Abril de 1906 á las 10 ante meridiano.... Castro Diaz.... Anotado á fojas 483 vuelta, bajo el número 3,376 del Rejistro de Minas.... Iquique, 2 de Abril de 1906. Castro Diaz.... Iquique, Abril dos de 1906.... Rejístrese y publíquese.... Felipe S. Urzúa.... Castro Diaz. En 3 de Abril de 1906, notifiqué en la Secretaría del Segundo Juzgado, siendo las 9 ante meridiano á don Rosendo Garrido....Aguilar, oficial primero.. Conforme con su orijinal correspondiente que he tenido á la vista y que bajo el número 3,203 queda agregado al final del presente rejistro.... Iquique, Abril 17 de 1906.... Doy fé.... F. J. Hurtado, Notario Público y C. de Minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Abril 17 de 1906.... F. J. Hurtado, N. P. y C, de Minas. May-3

Seguro Sobre La Vida

DEFUNCIONES

Número	1	Hilario Contreras
,,	2	Feliciano Flores
,,	3	Francisco 2o. Luna
,,	4	Ramón Escobar M.
,,	5	José Rojas Toledo
,,	6	Enrique Fica
,,	7	Antonio Díaz S.
,,	8	Nemesio Maldonado
,,	9	Emilio Aguilar
,,	10	Lisandro Alcobé
,,	11	Domingo Lozano
,,	12	Justo Corbalán
,,	13	Baltazar Abarca
,,	14	Santiago A. Paez
,,	15	Florindo Apiolaza
,,	16	Víctor L. Jopia
,,	17	Eduardo T. Cerezo
,,	18	Juan B. Cabello
,,	19	Crispín Cortéz B.
,,	20	Basilio Cepeda
,,	21	Adin Ponce
,,	22	Nicolás Ibaceta
,,	23	Manuel A. Torres
,,	24	Juan R. Campaña
,,	25	Juan Reyes Veliz
,,	26	Luis Castro

Corresponde pagar las cuotas número 27, 28 y 29, para quedar dentro del Seguro.

Urbano Espejo y A.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolivar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.

p. ms —165.

Pruebe Ud.

el "PINOT"

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

Es el Rey de los vinos chilenos.—Es puro, liviano y de un bouquett sin igual.

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Gran Casa

—DE—

Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

☞ Moisés Gonzalez ☜

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 Teléfono 64

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Restaurant chileno

"La Flor de Collahuasi"

BARROS ARANA 110-114

Tengo el honor de ofrecer á mis compañeros de trabajo, amigos y público en jeneral las comodidades que ofrece este bien montado establecimiento.

Cuenta con una cantina bien provista con licores lejítimos nacionales y estranjeros, de las mejores marcas.

El servicio de cocina está á cargo de un antiguo y competente maestro de hotel.

Cuenta con buenas camas para alojados situadas en piezas hijiénicas y elegantes.

Hay una magnifica mesa de Billar.

Antolín Gonzalez,

42 propietario.

"Pozo Almonte Royal"

PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

Teléfono Público

Calle Tarapacá 203

Imprenta de EL TRABAJO